

Rad No.: 25-240-135116

Barranquilla, 25/07/2025

Señor(a)
VERA JUDITH ORELLANO HERNANDEZ
Carrera 24 No. 16 – 07 Santa Elena
Fundación

Contrato: 17136141

Asunto: Solicitud de Información Seguro Factura Protegida.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 09 de julio de 2025, radicada bajo el No. FD 25-000400, relativa al seguro FACTURA PROTEGIDA – CARDIF, cobrado en la facturación del servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 24 No. 17 – 7 de Fundación, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Con ocasión a su comunicación le aclaramos que, la renovación de la póliza FACTURA PROTEGIDA se genera una vez que finalice el pago de las cuotas pactadas del crédito Brilla de forma automática, esto se encuentra establecido dentro de las condiciones de la póliza.

A la fecha se encuentra en cobro un SEGURO FACTURA PROTEGIDA adquirido mediante una llamada telefónica o televenta por la señora VERA JUDITH ORELLANO HERNANDEZ el día 08 de marzo de 2022 dicha financiación fue pactada a 36 cuotas mensuales.

Ahora bien, teniendo en cuenta su petición le informamos que su solicitud fue enviada a la empresa aseguradora de CARDIF para su trámite.

Una vez corroborada dicha información por parte de la empresa aseguradora, esta se estará comunicando con usted, si el usuario desea comunicarse con la aseguradora, toda la información la encuentra en la copia de la póliza que le entregaron en el momento que tomó el seguro.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,


CARLOS JÚBI BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS019/73
228985291